REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Ref. Ejecutivo singular de menor cuantía de BANCOLOMBIA S.A contra YEISON POLOCHE QUIMBAYO Rad.73-585-40-89-001-2023-00134-00 (6925).

En atención a lo solicitado por la doctora DIANA MARCELA OJEDA HERRERA REPRESENTANTE LEGAL V&S VALORES Y SOLUCIONES GROUP S.A.S endosatario, dentro del proceso de la referencia, y a lo dispuesto por el artículo 447 del C.G. del Proceso, se ordena el pago del título judicial No.466250000056290 de fecha noviembre 22 de 2023 por valor de $5.189.974,40, hasta la concurrencia del crédito y costas del proceso a favor del demandante BANCOLOMBIA S.A. Oficiese.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fc168d51ae8ca05998f9a253e1622ea7d560062a5e3c07b952350fbfee0941f**

Documento generado en 19/01/2024 02:47:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica